

**RESOLUCIÓN**  
PRUEBAS DE OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO DE COMPETENCIA PROFESIONAL  
PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TAXI EN LAS  
ÁREAS DE PRESTACIÓN CONJUNTA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

**CONVOCATORIA NOVIEMBRE-2016**

De acuerdo con lo previsto en el artículo Séptimo de la *Resolución de 18 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Obras Públicas, Transporte y Movilidad, por la que se convocan las pruebas para la obtención del certificado de competencia profesional para la prestación del servicio de taxi en las áreas de prestación conjunta de la Comunitat Valenciana para el año 2016* (DOCV 14-12-2015), por la presente se procede a exponer las listas provisionales de aprobados y no aprobados en los exámenes correspondientes a la convocatoria celebrada el 26 de noviembre de 2016.

De conformidad con lo especificado en la mencionada resolución, contra las mismas las personas interesadas podrán presentar ante el tribunal calificador de las pruebas las reclamaciones o alegaciones que consideren convenientes en el plazo de 10 días, contados desde el día siguiente a la fecha de exposición de las listas.

Valencia, 12 de diciembre de 2016

El Presidente del Tribunal

Fdo.: Vicente Lacruz Cervera